

MARTES, 18 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 74

JUNTA VECINAL DE VALLE DE CABUÉRNIGA

CVE-2017-3203 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2016 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 17 de marzo de 2017, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Valle de Cabuérniga, 17 de marzo de 2017.

El presidente,

Jesús Ruiz Guevara.

2017/3203

CVE-2017-3203